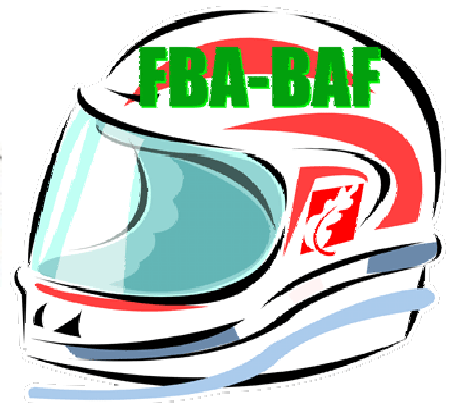


II SLALOM DE BAKIO

CAMPEONATO VASCO DE SLALOM

9 de Abril de 2017

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 3
OFICINA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- RECORRIDO - DESCRIPCION	Página 5
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 6
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 6
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 7
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 7
Artículo 10- DESARROLLO DEL SLALOM	Página 7
Artículo 11- PENALIZACIONES	Página 8
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 8
Artículo 13- TROFEOS	Página 8



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
08-03-2017	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaria Permanente - internet
03-04-2017	20:00	Cierre de inscripciones	
05-04-2017	22:00	Publicación lista de inscritos	
09-04-2017	14:30-15:30	Verificaciones administrativas	Parking de la benta
	14:30-15:30	Verificaciones técnicas	Parking de la benta
	15:30	Presentación vehículos en Parque Cerrado	Parking de la benta
	15:45	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Escenario circuito
	16:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	Circuito Bakio
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Publicación de resultados	Internet- escenario del circuito
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	Circuito
	A continuación	Apertura Parque Cerrado	Parking de la benta

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 08 de Marzo hasta el 08 de Abril, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 09 de Abril hasta la finalización del Slalom, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL SLALOM

Desde el día 08 de Marzo hasta el 08 de Abril, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: BAKIO MOTOR SPORT ELKARTEA
 Dirección: Zubiaurre alde 12
 Localidad: Bakio
 Teléfono: 633510261
 Fax:
 E-mail: bakiomotorsport@gmail.com
 Web: facebook: bakio motor sport elkarte



OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM

La Oficina Permanente del Slalom, a partir del día 09 de Abril, en horario ajustado al Programa-Horario del Slalom, estará situada en:

Ubicación: PARKING DE LA BENTA
Dirección:
Localidad: Bakio
Teléfono: 633510261
Fax:
Web:

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Tardes: de 14:00 a 20:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento del Campeonato Vasco de Slalom 2017.
- c) Reglamento Particular de la Prueba.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

GERNIKA RACING ELKARTEA organiza el II Slalom de Bakio que se celebrará el día 09 de Abril de 2017.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:



1.2. Comité de Organización

Presidente:	D. BORJA ALTONAGA INDIA
Vocales:	D. MIKEL BASTERRA IBINAGA D. JOANA LARRAURI ANDRADE

1.3. Oficiales del Slalom

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS
D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D.	Lic. OC-	-EUS
----------	----------	------

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

El II Slalom de Bakio es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Slalom
Trofeo Junior Vasco de Slalom
Campeonato Bizkaino de Slalom
Trofeo Junior Bizkaino de Slalom

Artículo 3. RECORRIDO - DESCRIPCIÓN

3.1. La prueba se desarrollará en:

En el Parking de la Benta de la localidad de Bakio, Bizkaia

3.2. En las verificaciones administrativas se entregara un croquis del circuito a cada participante, detallando el recorrido exacto.



MAPA DE LA ZONA

Se adjunta mapa

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

Los Turismos y Kart Cross (hasta 600 cm³) serán admitidos a participar y puntuar en esta prueba, para los Campeonatos y Trofeos Vascos, según las siguientes clases:

Clase 1	Hasta 1.600 cc.
Clase 2	Más de 1.600 cc.
Clase 3	Tracción Trasera
Clase 4	Kart Cross

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 04 de Abril de 2017 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por email bakiomotorsport@gmail.com.

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **40 €**.

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **80 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco o Caja: La caixa
Cuenta: 2100 4952 12 2100 141225
Titular: BAKIO MOTOR SPORT ELKARTEA

Fecha limite transferencia: 04 de Abril de 2017

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada, así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios indicados en las Verificaciones Administrativas.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. En las Verificaciones Técnicas será de aplicación lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento Vasco de Slalom.

Artículo 10. DESARROLLO DEL SLALOM

10.1. Será obligatorio para todos los participantes el uso del casco y cinturón de seguridad durante el transcurso del recorrido.

10.2. La prueba se realizará en un circuito señalizado con conos de plástico.

10.3. La salida se efectuará a vehículo parado, motor en marcha. Cada vehículo comenzará su recorrido cuando el anterior lo haya completado.



REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

10.4. El cronometraje se realizará a la centésima de segundo.

10.5. La prueba consistirá en una manga de entrenamientos y dos mangas oficiales, tomándose el mejor tiempo de las mangas oficiales para la clasificación final.
El tiempo de cada manga será la suma del tiempo obtenido más las penalizaciones, si las hubiera.

Artículo 11. PENALIZACIONES

11.1. Se aplicarán las penalizaciones dispuestas en el artículo 12 del Reglamento Vasco de Slalom

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en **la parte baja del Parking de la Benta**

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto

2º.- Trofeo Piloto

3º.- Trofeo Piloto

Premios por Clases (1-4)

1º.- Trofeo Piloto

Premios Junior

1º.- Trofeo Piloto

13.2. La entrega de trofeos se celebrará en **el mismo circuito en el escenario**, inmediatamente después de la finalización de la última manga.

Bakio, a 06 de Marzo de 2017.

